



Ministerio de
Relaciones Exteriores



I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores es contribuir a la formulación de la Política Exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo.


2. Objetivos Estratégicos

Se debe potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos a nivel global, regional y subregional, para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. Además, se deben privilegiar las acciones apuntadas al desarrollo educacional, científico y tecnológico de Chile, ejecutando una política de cooperación para el desarrollo como elemento integral de la política exterior chilena, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.

Además, el Presidente de la República ha encomendado responder a los desafíos en materia de paz y seguridad internacional, fortalecer las relaciones vecinales, brindar las mejores condiciones posibles de desarrollo y promover la democracia, la libertad y los derechos humanos.

Se privilegiará una diplomacia de acuerdos, pero también de resultados concretos en beneficio de la población. Se impulsará una Cancillería con rostro humano, a través de una política exterior que escucha y atiende las necesidades de las personas.

Sobre estas bases, los lineamientos estratégicos estarán orientados a contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política del país, siempre conforme al Derecho Internacional.



En particular, se dará énfasis al fortalecimiento de las relaciones vecinales, profundizando agendas de desarrollo común, facilitando la conectividad e integración con pasos fronterizos eficientes, el intercambio de capitales y servicios, cooperando en la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de personas, profundizando el comercio bilateral, la integración energética, entre otros.

Se impulsarán relaciones bilaterales con otros Estados, priorizando medidas concretas, fortaleciendo vínculos políticos, comerciales y de cooperación, en un marco de promoción de la democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos.

Se continuará trabajando de forma prioritaria la inserción económica-comercial del país en el mundo, potenciando la apertura de nuevos mercados, profundizando y modernizando los Tratados de Libre Comercio vigentes y apoyando sustancialmente la inserción de la pequeña y mediana empresa en el comercio exterior. Se fortalecerá la participación de la Alianza del Pacífico en el mercado global y la relación con los Estados Observadores y Estados Asociados. Asimismo, se impulsará un proceso de integración entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur.

Se reforzará la política multilateral, fortaleciendo el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático, ejecutando la Política Antártica Nacional y promoviendo la democracia, la paz y la seguridad internacional. Adicionalmente, se continuará con la presencia chilena en las diversas instancias multilaterales en las que Chile participa como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre otros.

Además, la Alianza del Pacífico toma un rol preponderante para los intereses de la Política Exterior de Chile, pues se pretende posicionar a la Alianza como una plataforma multilateral que posicione a la región en el mercado global.

En este marco, se participará en foros y organismos internacionales relevantes para el desarrollo del país, como lo es el G20, la Cumbre de las Américas, y la APEC, entre otros, buscando maximizar la influencia del país en decisiones globales que promuevan mayores libertades económicas, sociales y políticas, y que luchen contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de personas.

La inclusión de las regiones es fundamental para el desarrollo, por lo que se hará más dinámico el trabajo con y desde regiones, con especial énfasis en las zonas extremas para incorporar elementos regionales estratégicos en materia de política exterior.

En materia económica, la estrategia de la política comercial chilena tiene como pilar más importante la apertura internacional, lo que ha dinamizado el comercio, aumentado los flujos de inversión extranjera directa y ha incentivado la inversión chilena en el exterior.

Igualmente, los chilenos en el extranjero son una prioridad para el ministerio, por tanto, se otorgará asistencia y protección consular a los connacionales en Chile y en el exterior, se mejorará el Sistema de Atención Consular, modernizando sus servicios y acercándolos a la ciudadanía, se adoptarán medidas para ampliar la aplicación de la Apostilla, y se avanzará en un proceso de consulta y coordinación para elaborar una Ley para el Regreso. Además, se reforzará la política de cooperación para el desarrollo, generando iniciativas y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral, de cooperación sur-sur y triangular.

Por último, se implementará la Ley de Modernización de Cancillería, con el objeto de enfrentar los desafíos del siglo XXI mediante cambios estructurales que, junto con permitir mayor agilidad en la gestión de la política exterior, integrará de mejor forma sus distintas facetas, políticas, económico-comerciales, de cooperación, de fronteras y las relativas a la Antártica. Asimismo, incluye cambios en sus estatutos de personal para dotarlos de mayor flexibilidad y eficiencia.



3. Situación Actual

Con respecto a algunos datos relevantes para el sector, destaca que Chile actualmente cuenta con 26 acuerdos comerciales suscritos con 64 economías, las que representan el 63 por ciento de la población mundial, y son responsables del 86 por ciento del PIB mundial. Esta política ha garantizado mayor certeza al comercio y a los flujos de inversión, produciendo importantes alzas en el intercambio comercial. Así, con los principales socios comerciales del país, China y Estados Unidos, las exportaciones chilenas se han multiplicado por varias veces en los últimos doce años. En el caso de China, desde el año 2005, previo a la firma del TLC, las exportaciones chilenas pasaron de ocho mil 122 millones de dólares a 19 mil 90 millones de dólares en 2017.

Al analizar el comercio exterior con los socios de Chile, el intercambio total a países con acuerdos en vigor fue de 126 mil cinco millones de dólares en el 2017, mercados que reúnen, en su conjunto, un 94,4 por ciento del comercio total de Chile con el mundo, el 94,5 por ciento de las exportaciones y un 94,3 por ciento de las importaciones. Respecto de los principales socios comerciales, China continúa liderando el ranking del intercambio comercial, tras concentrar un 26 por ciento del comercio exterior, seguido por Estados Unidos, con un 16,2 por ciento y la Unión Europea con una participación de 13,8 por ciento.

Potenciar la exportación es uno de los focos de la política comercial, para lo que se continuarán desarrollando iniciativas exitosas, como por ejemplo, el Programa Pyme Exporta, que el año 2017 recibió 953 Test de Potencialidad Exportadora, 267 del sector alimentos, 331 de industrias, 317 de servicios y 33 multisectoriales.

La cooperación internacional de Chile se sustenta en la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la democracia, compartiendo experiencias en políticas públicas. Para ello, se trabaja con distintos socios internacionales, con los que se realizan proyectos tanto para el desarrollo del país, como para la cooperación triangular y los socios beneficiarios. Además, existe la cooperación internacional que Chile da y recibe a través de formación de capital humano, por lo que se seguirá potenciando que más chilenos tengan la posibilidad de estudiar en el exterior por medio de distintas becas otorgadas por varios países, así como al mismo tiempo, esos países contarán con la cooperación chilena.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2017


1. Agenda Vecinal

a. ARGENTINA

En agosto de 2017 se realizó el Foro de Diálogo Estratégico entre Chile y Argentina, con miras a establecer un plan de trabajo previo al Mecanismo 2+2, de Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores y la reunión del Comité Permanente de Seguridad (Comperseg). Por otro lado, en diciembre del año 2017 se suscribió un acuerdo comercial, que viene a complementar el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 Chile-Mercosur, por lo que una vez que entre en vigor, tras la aprobación en el Congreso Nacional, el comercio de bienes estará libre de aranceles.

b. PERÚ

Entre el 13 y el 14 de abril de 2018 se realizó en Lima la VIII Cumbre de las Américas. La agenda de la delegación, encabezada por el Presidente de la República, incluyó asistir a la Sesión Plenaria de



la Cumbre y reuniones bilaterales con los Presidentes de Colombia, Brasil, Haití, el Primer Ministro de Jamaica, el Primer Ministro de Canadá, y el Vicepresidente de EE.UU. A su vez, el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con congresistas estadounidenses miembros del Subcomité del Hemisferio Occidental. En dicha instancia se abordaron los principales aspectos de la relación bilateral y se conversó sobre temas de interés común de América Latina.

Por otro lado, en julio de 2017, se llevó a cabo el primer Gabinete Ministerial Binacional Chile-Perú, en Lima. La reunión, la primera en la historia bilateral, fue presidida por los mandatarios de ambos países y asistieron 17 ministros chilenos, quienes discutieron con sus contrapartes la aprobación de 120 compromisos.

c. BOLIVIA

En julio de 2017 se desarrolló la XIII Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia en Santa Cruz de la Sierra. Se reactivó el trabajo bilateral de este mecanismo, que estuvo interrumpido por seis años, lográndose trabajar de manera cooperativa con la contraparte boliviana.

Por su parte, en agosto de 2017 comenzó a funcionar el nuevo paso fronterizo Chungará, que se encuentra a casi cuatro mil 700 metros de altitud. El recinto, que demandó una inversión superior a los 30 millones de dólares, es la mayor obra pública que se ha construido en las últimas cinco décadas en el altiplano de la Región de Arica y Parinacota.

Durante el último año se cumplieron diversas etapas relacionadas con la demanda que presentó Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia en su pretensión de obligar a Chile a negociar una salida soberana al mar. En marzo de 2018, Chile pidió a la Corte Internacional de Justicia que rechace cada una de las peticiones de Bolivia, donde el Ministro de Relaciones Exteriores participó en los alegatos y en la preparación del equipo jurídico. En la ocasión, se resaltó la importancia del Tratado de 1904 respecto a cómo éste fija los límites entre Chile y Bolivia de manera perpetua.

Por otro lado, en julio de 2017 Chile entregó ante la Corte Internacional de Justicia la memoria de la demanda presentada contra el Estado Plurinacional de Bolivia por el río Silala. En su demanda, Chile pide a la Corte que se juzgue y declare que el Silala es un río internacional que debe ser utilizado de forma equitativa y razonable.

2. Avances con Otros Países de la Región


a. BRASIL

En julio de 2017 se realizó la II Reunión de Consultas Bilaterales en Asuntos Consulares con Brasil, en la cual se trató la asistencia consular a nacionales brasileños en Chile y nacionales chilenos en Brasil; el sistema externo de gestión de visas (visa center); y el intercambio de experiencias en lo relativo a Políticas para las Comunidades Brasileñas en el exterior, entre otros temas.

Por su parte, en noviembre de 2017 se realizó una amplia agenda de trabajo entre delegaciones técnicas de Chile y Brasil en materia regulatoria y de acceso a mercados, labor que concluyó con la realización de la XI Comisión de Monitoreo del Comercio.

b. COLOMBIA

En la actualidad, Chile tiene 27 observadores desplegados en territorio colombiano que integran la Misión Política Especial de observadores no armados, para monitorear y verificar la entrega de las armas y formar parte del mecanismo tripartito de supervisión del cese el fuego definitivo bilateral



y de hostilidades tras la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En Cali, entre el 26 y 30 de junio de 2017, se desarrolló la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico y sus reuniones asociadas. La cumbre presidencial tuvo lugar el 30 de junio, ocasión en la cual Chile hizo entrega formal de la Presidencia Pro Tempore (PPT) a Colombia.

El Presidente de Colombia y el Presidente de la República se reunieron en abril de 2018, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, donde acordaron impulsar la cooperación de fuerzas policiales y buscar mayores inversiones.

c. ECUADOR

Durante el 29 y el 30 de octubre de 2017, en una cumbre bilateral en el Archipiélago de Galápagos, los presidentes de Chile y Ecuador firmaron la Declaración conjunta y cuatro acuerdos: a) Acuerdo de Cooperación en el Sector de Defensa; b) Calendario de Cooperación en Deporte; c) Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador y el Ministerio de Desarrollo Social de Chile; y d) Acta de Cooperación en Materia Turística.

Por otro lado, el 28 de noviembre de 2017 se realizó en Quito la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65.

d. URUGUAY

En agosto de 2017 se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Chile-Uruguay sobre Cooperación para el Desarrollo. En la ocasión, se planificó el programa para el periodo 2017-2019, en el cual se priorizarán los proyectos en medio ambiente, recursos naturales y energía, además del fortalecimiento y modernización institucional.

Asimismo, se avanzó durante el año 2017 en la tramitación en la Cámara de Diputados de un nuevo Acuerdo de Libre Comercio suscrito por Chile y Uruguay, buscando regular un conjunto de materias y disciplinas comerciales de diversa índole, contenidas en un total de 20 capítulos. La iniciativa fue aprobada en primer trámite en abril de 2018 y pasó al Senado.


e. PARAGUAY

En abril de 2018, el Ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a Asunción, donde sostuvo una reunión con el Canciller de ese país. Durante el encuentro, ambas autoridades coincidieron en impulsar y avanzar la amplia agenda bilateral. En ese sentido, acordaron establecer fechas para los diversos mecanismos de consulta, como el Consejo Económico y de Comercio; de Consultas Políticas; el Grupo de Trabajo de Defensa; y la reunión de la Comisión de Alto Nivel que busca avanzar en la operatividad de los depósitos y zonas francas de ambos países.

f. AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

En el marco de la Estrategia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018, se definió como fundamento de esta política centrar los esfuerzos en América Latina y El Caribe. En el año 2017, la Cooperación Técnica con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sumó 41 proyectos y 64 becas de estudios de maestría. Entre las distintas temáticas que se abordan, ha surgido con mucha fuerza la respuesta al aumento de la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales.

Por otro lado, en abril de 2017, y luego de trece años de trabajo, Chile concretó el retiro de sus tropas de la Misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Estabilización de Haití;



y continuó cooperando para el mejoramiento de la calidad de vida de su población. El proceso significó que más de doce mil soldados y policías nacionales se desempeñaron en este país, aportando en la gestión del entorno de seguridad local y realizando un aporte concreto a la paz y la seguridad internacionales.

En agosto de 2017 entró en vigor el acuerdo complementario para la equivalencia de estudios y reconocimiento de estudios de los niveles de enseñanza básica o primaria y media o secundaria que suscribieron los ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Haití. Se avanzó en la posibilidad de compartir buenas prácticas de anti-corrupción, cooperación para el desarrollo y prevención de desastres naturales. Además, se socializó la nueva política migratoria de Chile.

En octubre de 2017, se realizó en Santiago la Primera Reunión del Foro de Diálogo Político y de Cooperación Chile - Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Se trabajó sobre maneras de fortalecer la cooperación en seguridad ciudadana, la lucha contra el crimen organizado, contra la corrupción, el fortalecimiento democrático, los derechos humanos, medio ambiente y asuntos oceánicos.

3. Relación con América del Norte

a. MÉXICO

Tras los terremotos del 7 y 19 de septiembre del año 2017, Chile cooperó oficialmente con México a través del envío de dos bomberos especialistas en evaluación y coordinación en caso de desastres, como miembros del Equipo de Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en casos de Desastre (UNDAC, por sus siglas en inglés). Asimismo, se propuso destinar o reorientar el 50 por ciento del Fondo Chile-México 2017 para proyectos vinculados con la reconstrucción.

b. CANADÁ

Los días 5 y 6 de junio de 2017, Chile realizó una Visita de Estado a Canadá, ocasión en que se firmaron dos acuerdos modificatorios al TLC, que incluyen medidas sanitarias, fitosanitarias, de inversiones y, por primera vez para Canadá, se incluyó un capítulo sobre género y comercio.


Chile aceptó la invitación formulada por Canadá de Co-Presidir la "Equal Rights Coalition" (ERC) por el periodo 2017-2019. La coalición fue lanzada en el contexto de la Primera Conferencia Global sobre los Derechos Humanos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) y que es apoyada por 35 países.

En abril del año 2018, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro canadiense, en donde abordaron temas como:

- La existencia y permanencia del Visa Waiver.
- Mantener las iniciativas existentes en materias ambientales.
- Avanzar hacia una mayor cooperación en Ciencia y Tecnología a través del Memorándum de Entendimiento vigente entre ambos Estados.

c. ESTADOS UNIDOS

El 16 de agosto de 2017, se concretó la visita a Chile del Vicepresidente de EE.UU., en la cual se reafirmó el carácter amistoso y la solidez de la relación bilateral, y el valor ejemplar del TLC para EE.UU.



En noviembre de 2017 se realizó la IV Reunión del Mecanismo del Diálogo Bilateral de Alto Nivel entre Chile y EE.UU., en Washington D.C. En la oportunidad, se abordó una serie de temas, como propiedad intelectual y ambiente de negocios; revisión de acuerdos por ratificar; posibilidades de inversión en campo de la energía; programa Visa Waiver; y temas marítimos, antárticos, y de seguridad, entre otros.

En marzo del año 2018 el Presidente de la República recibió al Secretario del Tesoro estadounidense en Santiago. Luego, en el marco de la Cumbre de las Américas, el Presidente de la República se reunió con el Vicepresidente de EE.UU. donde se destacó la necesidad de abordar la situación humanitaria en Venezuela.

El Congreso Nacional aprobó, en abril de 2018, el Acuerdo entre la República de Chile y EE.UU. respecto de la Asignación de Oficiales de Seguridad de a Bordo. La iniciativa está destinada a autorizar la presencia en aeronaves de personal armado, denominado Oficiales de Seguridad de a Bordo o In Flight Security Officer (IFSO, por su sigla en inglés), en determinados casos, con el fin de prevenir o contrarrestar actos terroristas.

4. Fortalecimiento de los Vínculos con Europa

a. UNIÓN EUROPEA

Con la Unión Europea (UE), el 16 de noviembre de 2017, en Bruselas, se lanzaron oficialmente las negociaciones para la Modernización del Acuerdo de Asociación (AA) Chile-UE y se realizó con ello la primera ronda de negociación. La actualización del AA permitirá avanzar en áreas emergentes como innovación (I+D, Matriz productiva, entre otras), ciencia, tecnología y agenda digital (Copernicus y Astronomía), medio ambiente, cambio climático y océanos.

En diciembre de 2017 se realizó el VIII Diálogo de Derechos Humanos UE-Chile, centrándose en los temas cooperación multilateral; fortalecimiento del marco institucional y políticas públicas de derechos humanos y democracia; inclusión y no discriminación LGBTI y pueblos indígenas; derechos humanos y empresa; y derechos de la mujer y equidad de género.

b. REINO UNIDO

El 3 de abril de 2017 se realizó en Santiago la II Reunión del Diálogo Comercio Económico entre Chile y Reino Unido para avanzar en el establecimiento de una nueva relación comercial entre ambos países, posterior a la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Destaca la preferencia por el Reino Unido de mantener los beneficios comerciales mediante la adopción del Acuerdo Chile-UE como un acuerdo bilateral.

El 23 de mayo de 2018 el Presidente de la República recibió en Santiago al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido. Ambos destacaron la importancia de cooperar en materia de educación y la necesidad de intensificar las relaciones comerciales entre ambos países después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

c. RUSIA

Los días 25 y 26 de julio de 2017, se realizó en Moscú la X Reunión Comisión Interministerial de Comercio y Cooperación Chile-Rusia. En la oportunidad, también se dialogó respecto de los mecanismos para seguir avanzando en una agenda de cooperación bilateral, con miras a aumentar la integración comercial y los flujos de intercambio comercial entre ambos países.



4. Proyección al Asia Pacífico

Entre junio y noviembre de 2017, el equipo que conforma la Secretaría Ejecutiva del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) Chile 2019 sostuvo más de un centenar de reuniones, que congregaron a más de 600 personas, tanto en Chile, como también en Singapur (Secretariado APEC) y en Hong Kong, esta última ciudad en el marco del despliegue público/privado en Chile Week.

Igualmente, se desarrollaron otras actividades durante el año como la Realización de Taller APEC, del proyecto de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) “Strengthening Transparency and Participation in the Processes of Negotiation of Trade Agreements” para funcionarios de gobierno expertos en negociaciones y políticas de transparencia y participación ciudadana.

Con miras a profundizar el trabajo que se realiza en el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), Chile asumió en 2017 la Presidencia del Grupo de Servicios, logrando con ello influencia en la agenda respectiva, en particular en la implementación de la Hoja de Ruta para la Competitividad de los Servicios al 2025.

El 11 de noviembre de 2017, Chile y China firmaron en Da Nang, Vietnam, en el marco de la Cumbre de APEC, la profundización del tratado de libre comercio bilateral que regía desde 2006. Así, Chile sumó un nuevo hito en su relación con China, al constituirse como el primer país del mundo en profundizar un TLC con este país.

En agosto de 2017, en Beijing durante la realización de Chile Week en China, se efectuó la II Sesión del Mecanismo de Diálogo Estratégico en materia de Cooperación y Coordinación Económica. Por primera vez, Chile se promocionó en China como la puerta de entrada a Latinoamérica para inversionistas chinos dispuestos a inyectar capital de riesgo en startups que desde Chile se proyecten globalmente. Cerca de 50 personas, entre ellos grandes inversionistas y fondos de capital semilla chinos, asistieron en marzo de 2018 al seminario de Venture Capitals realizado en la Embajada de Chile en Beijing.


En mayo de 2017, se realizó en la ciudad de Bangkok la I Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia. Ambas partes acordaron una serie de medidas para mejorar y ampliar el acuerdo en distintas áreas tales como Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Cooperación, Comercio Electrónico, Medioambiente, Trabajo, Género e Inversiones.

Además, también en mayo de 2017, se firmó el Acuerdo de Alcance Parcial de Chile-India. El documento profundiza el acuerdo bilateral de 2007, que constituye el único suscrito por la India bilateralmente con un país latinoamericano, en cuya virtud 853 productos chilenos podrán ingresar con arancel preferencial a ese mercado.

En octubre de 2017, en la ciudad de Tokio, Japón, se realizó la IV Comisión Administradora del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica entre Chile y Japón. Como resultado, ambas partes acordaron reactivar los procesos de transposición de las listas de bienes y de reglas de origen.

5. Relación con África y Medio Oriente

En septiembre de 2017, en materia de cooperación y con el fin de establecer y gestionar cooperación a través de proyectos de desarrollo en África, las Agencias de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Palestinian International Cooperation Agency (PICA), suscribieron un Memorándum de Entendimiento con vigencia inicial de un año, que luego podrá extenderse automáticamente por el mismo período.



En octubre de 2017 se realizó el Seminario y Encuentro de Negocios Chile-Marruecos, en Santiago, por iniciativa de Maroc Export, la agencia de promoción de exportaciones marroquí. Asistieron cuatro altos funcionarios de Maroc Export y una veintena de representantes de asociaciones gremiales que tuvieron la oportunidad de realizar reuniones de negocios con sus homólogos. También se realizó la IV Reunión del Comité de Comercio e Inversiones entre Chile y Sudáfrica, se pasó revista a las actividades de cooperación económica realizadas durante el año, y se establecieron plazos y acciones con el objetivo de constituir un Diálogo Empresarial entre ambos países.

Por último, el 13 de diciembre de 2017, el Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió en audiencia a los Embajadores acreditados en Chile de los países del Grupo Árabe y de la Organización de la Cooperación Islámica, quienes se refirieron a la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas relativa a la situación en Jerusalén Oriental, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

6. Trabajo con Organismos Multilaterales

El 7 y 8 de junio de 2017, se realizó en París la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dentro de los temas abordados se encuentran el comercio internacional, inversión y cambio climático.

Por otro lado, en junio de 2017, en México, se desarrolló la 47^o Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la que se aprobaron resoluciones políticas y temáticas propias del sistema. En la XXIX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay expresaron su decepción ante la falta de un consenso regional ante la interrupción del proceso democrático en Venezuela, y solicitaron que debe persistirse en una salida concertada por parte de todos los actores venezolanos.


7. Compromiso con la Agenda 2030, Cambio Climático, Antártica y Género

Chile reafirmó su compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la promulgación, en abril de 2017, del Acuerdo de París y reafirmó su compromiso nacional para disminuir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Adicionalmente, se realizó la Conferencia de Alto Nivel para el Apoyo a la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible No 14, denominada "The Ocean Conference", la que tuvo lugar en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2017.

En la misma línea, en julio de 2017 Chile rindió el examen nacional voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible convocado por las Naciones Unidas. Además, se realizó un proceso de difusión y de participación en torno a la Agenda 2030, tanto a nivel nacional como regional, destacando una activa sociedad civil y la consulta para niños y adolescentes "Yo Opino".

En materia Antártica, se aprobó y se puso en vigencia la nueva Política Antártica Nacional, la que fue publicada en diciembre de 2017. El documento actualiza una serie de elementos prioritarios para Chile, a fin de fortalecer la posición como país antártico, además de dejarlo a la altura de las exigencias y cambios que impone la evolución del propio Sistema del Tratado Antártico. Se incluyó la construcción de un Centro Antártico Internacional (CAI) en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) de Magallanes, con el fin de incorporar a la ciencia, la



logística y la cultura antártica al desarrollo regional. El CAI contempla una superficie total de 19 mil 535 metros cuadrados.

Por su parte, la LIV Expedición Científica Antártica (ECA 54), organizada por el Instituto Antártico Chileno (Inach), finalizó las actividades científicas en terreno con un balance positivo. Esta fue una de las campañas más grandes que Chile ha realizado en la Antártica: se llevaron adelante más de 50 proyectos, existiendo 600 personas movilizadas en torno a los programas de colaboración.

El país también participó activamente en la Iniciativa "Nuestro Océano". Chile realizó anuncios como la creación de nuevas áreas marinas protegidas en el país, que cubren en total el 43 por ciento de la zona económica exclusiva nacional. Además, en marzo de 2018 se presentó la Política Oceánica Nacional, la que sienta las bases de conservación y uso sustentable del mar y sus recursos; el combate de la pesca ilegal, a la polución marina y a los efectos del cambio climático en el océano, así como las áreas protegidas.

Adicionalmente, durante el año 2017 se concretó la iniciativa Mujer Exporta, que permitió apoyar a más de 800 empresas lideradas por mujeres en la internacionalización de sus productos y servicios. En la misma línea, en agosto de 2017, el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico lanzó la plataforma virtual "Comunidad Mujeres Empresarias de la AP", herramienta que busca impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en los países que integran la Alianza del Pacífico.


La Direcon instaló con mayor visibilidad y relevancia los temas de género y la inclusión de las mujeres en el comercio internacional, así como la promoción del aprovechamiento de las oportunidades que el comercio abierto genera para las mujeres, a través de talleres, negociaciones, misiones comerciales, participación en foros e instancias multilaterales, ejecución de proyectos, mesas de trabajo, entre otros. Se continuó suscribiendo materias y/o capítulos de género en las negociaciones, específicamente con Canadá y Argentina. En el caso del primero, se reconoció la importancia de incluir la perspectiva de género para promover un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible, en donde ambos Estados valoran el aporte económico tanto a nivel nacional como en el comercio internacional de las mujeres, y acuerdan cooperar para una mayor incorporación de las mismas en el comercio internacional, contribuyendo así a su empoderamiento económico.

8. Democracia y Derechos Humanos

Entre el 10 y el 14 de julio de 2017, en Ginebra (Suiza), se desarrolló la X Sesión Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (EMRIP). Se abordó el estado de implementación de los compromisos asumidos en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y se discutió sobre la participación, en los temas que les afectan, de los Pueblos Indígenas en el sistema de Naciones Unidas.

En el año 2017 el ministerio lanzó el Primer Plan de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, que tiene como objetivo fortalecer la protección de los derechos por parte del Estado en relación con la actuación de las empresas, entendiendo esto como base fundamental del desarrollo sostenible (y en directa vinculación con la Agenda 2030). En línea con lo anterior, el año 2017 se realizó también la segunda reunión del Comité Interministerial de Derechos Humanos, para dar a conocer los resultados del proceso de elaboración del proyecto Plan Nacional de Derechos Humanos para su aprobación. Se trata del primer instrumento de políticas públicas en materia de derechos humanos en el país, cuya metodología de construcción ha sido ratificada por todos los ministerios involucrados.

Por último, el 11 octubre del año 2017, Chile fue elegido como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020, por la Asamblea General de Naciones Unidas. La elección de Chile es un reconocimiento de los Estados miembros al liderazgo del país en la protección y



promoción de los derechos humanos, reflejado en los avances realizados a nivel nacional y en el permanente interés de abordar los desafíos pendientes, tanto internos como internacionales.

9. Actualización de la Política Comercial

En el año 2017, el intercambio comercial de Chile totalizó 133 mil 468 millones de dólares, cifra superior en doce por ciento respecto al año 2016. Dado que las exportaciones superan a las importaciones en el período, el superávit comercial se empujó sobre los seis mil 908 millones de dólares.

En junio de 2017 se llevó a cabo la VIII Comisión de Libre Comercio entre Chile y Canadá, mediante la cual se avanzó en el perfeccionamiento del TLC vigente, destacando también la conmemoración de los 20 años del TLC entre ambos países. Adicionalmente, el 11 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la Firma del Protocolo de Profundización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC.

A nivel de foros económicos multilaterales, Chile participó en las reuniones regulares de los distintos comités y órganos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Se ratificó el Acuerdo de Facilitación de Comercio, modernizándose la normativa nacional de Aduanas. Al mismo tiempo, se avanzó en las coordinaciones interministeriales para concretar la creación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, proceso que se estima finalice durante el año 2018.

En abril de 2018 se dio a conocer el nuevo equipo que se encargará de la organización APEC Chile 2019, el cual será encabezado por el director de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales en su rol de SOM Chair (Alto Representante de Chile), y quien deberá presidir todas las reuniones de Altos Representantes (SOM). Durante el año 2019, APEC Chile recibirá 20 mil delegados, albergará más de 200 reuniones, entre grupos de trabajo, comités, reuniones SOM, Ministeriales, para finalizar en noviembre de 2019 con la Cumbre de Líderes.


10. Impulso de la Cooperación para el Desarrollo

La Política y Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018 se encuentra en plena ejecución, priorizando la región de América Latina y El Caribe y tres ámbitos de acción: formación de capital humano; género; y asistencia humanitaria y prevención y manejo de desastres naturales.

Chile ha establecido distintos mecanismos innovadores para la cooperación chilena. Destacan la Alianza del Pacífico, Kizuna, Fondo Chile-España, el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México y el Fondo Chile. Estos mecanismos han posibilitado el apalancamiento de recursos adicionales, así como también han fortalecido la presencia en la región y fuera de ésta.

El Programa de Cooperación Sur-Sur se materializa a través de dos componentes: transferencia técnica en áreas de interés mutuo, donde exista reconocida experiencia por parte de Chile, en las que se realizan misiones técnicas, pasantías, seminarios, entre otros; y formación de capital humano, a través de la entrega de becas de estudio. Un 87 por ciento de la transferencia técnica fue dirigida a América Latina y El Caribe, destacando el aumento de la cooperación con los países vecinos respecto del año 2016, pasando del 14 por ciento al 27 por ciento en el año 2017.

En cuanto a formación de capital humano, en el año 2017 se ejecutaron 3,2 millones de dólares, financiando 293 becas, que incluyen los Programas de Becas República de Chile, José Martí, Reciprocidad Chile-México, Nelson Mandela, Manuela Sáenz, cursos internacionales para profesionales de Latinoamérica, El Caribe y África; y las Becas de Integración Transfronteriza. En este último caso, en agosto del año 2017 se firmó un convenio de colaboración conjunta para



la inclusión de ciudadanos del sur de Argentina para cursar estudios de pregrado, conducentes a la obtención de un título profesional en la Universidad de Magallanes. Además, se destinaron otros 911 mil 915 dólares en programas de corta duración, donde destacan las becas de movilidad académica de la Alianza del Pacífico, que año tras año financia a un centenar de personas por cada uno de los países miembros (México, Perú, Colombia y Chile).

Otra modalidad de cooperación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) es la cooperación triangular, a través de la cual se aúnan recursos y capacidades con las de otro país u organismo multilateral para beneficiar a un tercer país de menor desarrollo. Chile lidera esta modalidad de cooperación en la región. Durante el año 2017 se ejecutaron 17 proyectos de cooperación triangular, que contaron con el apoyo de Alemania, México, la Unión Europea, Estados Unidos, Suecia, Suiza, España y la FAO, por un monto cercano a los 1,2 millones de dólares. De esta cifra, Chile aportó 486 mil 927 dólares, lo que resalta la capacidad de apalancar recursos de socios que tiene el país, permitiendo con ello fortalecer y aumentar la cooperación en la región.

La cooperación técnica con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) benefició en el 2017 a 41 proyectos, otorgando 64 becas de maestría. Hubo un estrecho trabajo con EE.UU., Japón y México, en proyectos para los países centroamericanos; y con la Comunidad del Caribe (Caricom), implementando una serie de iniciativas dirigidas a proteger sus áreas marinas y crear mayor resiliencia a los desastres naturales.

En octubre de 2017 se desarrolló la V Comisión Mixta de Cooperación entre Chile y Argentina, donde ambos países dieron inicio al Programa de Cooperación 2017-2019, que contempla siete proyectos en los ejes estratégicos de justicia, seguridad, derechos humanos, medio ambiente y agroindustria. De igual manera, el 10 de noviembre de 2017, la AGCI y la OEA firmaron un acuerdo de cooperación para destinar becas a los países de la Comunidad del Caribe (Caricom) con la finalidad de fomentar el desarrollo humano, social y económico. Se estableció que el Gobierno de Chile, a través de la AGCI, destinará 250 mil dólares para que integrantes de los países de la Caricom puedan obtener becas de estudio.


Por otro lado, otra modalidad es la cooperación descentralizada, que consiste en el establecimiento de un vínculo y acciones entre regiones de un país con otro. En el año 2017, Perú se incorporó a este mecanismo de trabajo, con dos proyectos en desarrollo social, uno de salud y otro de capacitación epidemiológica, entre la Región de Arica y Parinacota y Tacna. Además, con Argentina se ejecutaron nueve proyectos transfronterizos que se desplegaron desde Antofagasta hasta Magallanes, principalmente en materia de cooperación económica y medioambiente.

11. Materias Fronterizas

El 28 de agosto de 2017 se puso en marcha el sistema de control integrado Chile-Bolivia en los complejos fronterizos Chungará y Tambo Quemado. Del mismo modo, el 16 de agosto de 2017, Chile y Perú dieron inicio al Control Integrado en los complejos fronterizos de Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica), en cumplimiento del "Acuerdo Marco para la Implementación del Sistema de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación de Tránsito en los Pasos de Frontera Habilitados entre la República de Chile y la República de Perú".

Por otro lado, en noviembre de 2017 se ejecutó la sesión de evaluación y conclusiones de la quinta reunión del Grupo de Trabajo del Corredor Bioceánico Vial, Puerto Murtinho-Puertos del Norte de Chile, iniciativa conjunta entre Chile, Argentina, Brasil y Paraguay.

Asimismo, el 7 de marzo de 2018 la Dirección de Fronteras y Límites lideró el lanzamiento de un nuevo sitio web diseñado especialmente para otorgar accesibilidad a la información territorial y



geoespacial que dispone la institución, llamado Geoportal. Esta nueva herramienta permitirá a los funcionarios de Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (Difrol) tener un acceso inmejorable a las principales capas de información de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) que incluyen el límite internacional, pasos fronterizos, hitos limítrofes, zona fronteriza vigente, y cartografía, entre otros.

12. Voto en el Exterior, Política Migratoria, y Asistencia y Atención Ciudadana

Se concretó por primera vez el derecho a voto de connacionales en el extranjero, donde más de 39 mil 500 chilenos estuvieron en condiciones de votar en las elecciones presidenciales de noviembre y diciembre de 2017, como también en las elecciones primarias. De ellos, 23 mil 308 ciudadanos, votaron en la primera vuelta presidencial, mientras que 21 mil 320 lo hicieron en la segunda vuelta.

Adicionalmente, en enero de 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadísticas concluyeron el proceso que permitió dar a conocer los resultados del segundo registro de chilenos en el exterior, para actualizar información de los chilenos residentes en el extranjero, alcanzando una población estimada de un millón 36 mil 435 compatriotas.

13. Marca Chile y Acción Cultural

A mayo de 2018, más de 250 marcas provenientes de distintas regiones se han sumado al desafío de posicionar Chile a nivel internacional.

En el año 2017 se completaron 392 iniciativas a través del Concurso de Proyectos de la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, además de 188 iniciativas culturales de acción directa asociadas a prioridades estratégicas en cultura y política exterior. Los 580 proyectos se llevaron adelante en 68 países.

14. Modernización de la Cancillería

En marzo de 2018 fue promulgada la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar la Cancillería. La iniciativa está destinada a sintonizar la labor institucional con los desafíos que debe enfrentar en el siglo XXI.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2022

Las acciones relevantes del periodo 2018-2022 se desarrollarán en el marco de los ejes del Programa de Gobierno:

1. Programación junio 2018 - junio 2019


Eje I: Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

Los compromisos asumidos están orientados a formalizar encuentros bilaterales para dar prioridad a medidas concretas para mejorar la conectividad, facilitar el tránsito y reforzar la seguridad fronteriza, tales como:

- a. En materia de integración física con Argentina, se seguirá avanzando en los estudios técnicos, financieros y económicos del proyecto Túnel Agua Negra y Las Leñas.
- b. Con Perú se avanzará en la facilitación de pasos fronterizos a través del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- c. Asimismo, se trabajará en la Implementación del Geoportal de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (Difrol), herramienta que pondrá a disposición del público información geoespacial útil para la realización de actividades económicas, turísticas y científicas. El sitio permite una interacción más eficiente de la Difrol con sus usuarios y con otros servicios públicos.
- d. Según lo firmado con Argentina en el mes de abril de 2018, en el Protocolo del Acuerdo de Complementación Económica se deberá avanzar en el reconocimiento mutuo de los certificados de firma digital.
- e. El Presidente de la República y el Presidente de Argentina crearon una Comisión Binacional Interministerial de Seguimiento de los compromisos asumidos entre Argentina y Chile en materia de facilitación de trámites fronterizos e infraestructura de pasos, que evaluará el cumplimiento de dichos compromisos en un informe semestral que se elevará a los Presidentes de ambos países. El primero de dichos informes deberá ser presentado en ocasión del Gabinete Binacional en el próximo mes de agosto de 2018.
- f. Los gobiernos de Chile y Argentina reafirmaron que el Paso Internacional Cristo Redentor es de alta prioridad para la conectividad binacional, para lo cual se encuentran realizando obras de infraestructura vial y fronteriza que contribuirán a optimizar el flujo de personas y cargas a través del mismo. En este sentido, instruyeron a los respectivos ministerios para la pronta firma de la Carta de Compromiso que dé inicio de las obras en el Túnel Caracoles.
- g. Se lanzarán las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio con Brasil durante el año 2018, el cual incluirá nuevas disciplinas enfocadas en modernizar la relación bilateral y agregará a los acuerdos existentes materias que profundicen la integración en el comercio de bienes, servicios e inversiones.

Eje II: Un Chile justo y solidario para caminar juntos

La agenda para el desarrollo sostenible hacia el año 2030 es uno de los desafíos más importantes propuestos por Naciones Unidas para todos los estados que adscriben a la Carta. Las metas propuestas en esta agenda abarcan prácticamente todas las temáticas, desde alimentación hasta



cooperación internacional pasando también por temas de medio ambiente y de género. Es en el cumplimiento de estos objetivos que el ministerio participará en una serie de reuniones y cumbres para lograr el cumplimiento de esta agenda por parte de Chile.

En este sentido, durante el 2018 Chile participará en la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres. También participará en diversos foros políticos internacionales para el desarrollo sustentable, tanto a nivel regional como de Naciones Unidas. Finalmente se realizarán reuniones del Consejo Nacional para la implementación de la agenda en el país.

De esta manera, se focalizará la participación activa de Chile en aquellos organismos internacionales que promueven mayores libertades económicas, sociales y políticas y la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de personas.

Eje III: Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos

En relación a los derechos humanos, durante el periodo 2018-2019 Chile participará en el más alto nivel en diversas organizaciones y reuniones en esta temática. Evidencia de esto se muestra en la co-presidencia de Chile y Canadá en la Equal Rights Coalition. Adicionalmente, Chile participa en el Consejo de Derechos Humanos en Naciones Unidas y posee un diálogo especial con la Unión Europea para profundizar las relaciones no solo en materia económica y comercial, sino que también en derechos humanos.

También, Chile se prepara para rendir nuevamente el examen periódico universal, de manera que el país pueda adecuarse y responder a los nuevos desafíos en materia de derechos humanos.

Respecto al trabajo que el ministerio mantiene con las regiones del país, se realizarán Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales en los meses de junio y julio del año 2018. Éstas tienen como objetivo entregar a los delegados de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) y consejeros regionales del país, conocimientos e información de interés sobre aspectos relacionados con el proceso de inserción internacional de las regiones del país, de manera tal de contribuir al fortalecimiento de la gestión de los funcionarios públicos que desarrollan dichas tareas o algunas afines al tema. Igualmente, se ejecutarán encuentros de trabajo con autoridades regionales y comunales en ciudades como Arica, Iquique, Copiapó, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas.

Respecto a las Relaciones Exteriores en específico, Chile se encuentra en un constante proceso de modernización y mejora de sus relaciones con el resto de los países, con un especial interés en las relaciones con los países vecinos y de la región, pero también con otros actores relevantes, en este sentido destacan las siguientes acciones:

a. ARGENTINA

Durante el año 2018 se realizarán actividades de fortalecimiento de la relación, como la IX Reunión Binacional de Ministros y la VII Reunión de Intendentes y Gobernadores de la Frontera Común Chile-Argentina, con Chile como anfitrión en agosto de 2018 (estos son mecanismos de coordinación contemplados en el Tratado de Maipú que se han realizado en forma simultánea durante los últimos años). Una segunda actividad por realizar es el Mecanismo 2+2 Chile-Argentina, donde se revisarán los asuntos bilaterales relevantes entre ambos países, quienes manifestaron su voluntad de proyectar el trabajo del Foro de Diálogo y Reflexión Estratégico 2030 con una visión de futuro, priorizando aquellas áreas y temas emergentes para ambos países. Para tal efecto, decidieron avanzar hacia la constitución de un Consejo Binacional del Futuro, que trabaje en temas de ciencia y tecnología, conectividad, desarrollo sostenible y alianzas de mercado.

- Además, se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que busca aprobar el Acuerdo Comercial firmado el 2 de noviembre de 2017 en Argentina y Chile (Boletín N° 11730-10). Esto generará las condiciones para el continuo incremento del comercio bilateral, altamente diversificado, y de las inversiones recíprocas, creando nuevas oportunidades en distintos sectores proveedores de servicios, así como para el comercio electrónico y la promoción de la agenda medioambiental, laboral y de género en el comercio bilateral, pilares del desarrollo sostenible e incluyente.
- Adicionalmente, Argentina invitó a Chile a participar en el G20 durante su presidencia, la cual concluirá con la Cumbre de Líderes en diciembre de 2018. Este proceso que se lleva a cabo a través de dos canales: uno financiero y otro económico, comprendiendo más de 60 reuniones de diversos grupos de trabajo.

b. PERÚ

- Se avanzará en la búsqueda de actos conjuntos para la celebración de la independencia del Perú en el año 2020.
- Se celebrará la próxima reunión del Mecanismo 2+2.
- Se avanzará en una propuesta de defensa y ciberdefensa conjunta, retomando el Comité de Seguridad y Defensa.
- Se avanzará en el combate conjunto contra el tráfico de drogas en el marco de la Comisión Mixta Chileno-Peruana de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Se avanzará en un Acuerdo para Fortalecer la Lucha contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de migrantes y Delitos Conexos.
- Se colaborará de manera intensa para dar a cumplimiento de la Convención de Ottawa y aumento seguridad en las fronteras.

c. BOLIVIA

Chile ha liderado un proceso de integración y mejora de las relaciones de manera silenciosa. Esto queda en evidencia mediante las reuniones del comité de frontera e integración Chile-Bolivia, grupo cuyo objetivo es lograr consenso en materias fronterizas y técnicas, tales como infraestructura, cultura, educación, turismo y salud, entre otros. Durante 2018 se acordó reiniciar el trabajo de la Comisión Mixta de Límites con una reunión formal. También se realizará la I Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias.

d. BRASIL

- Convocar durante el año 2018 a la XII Reunión de la Comisión de Monitoreo de Comercio Brasil-Chile, con el objeto de tratar asuntos específicos de los flujos comerciales entre ambos países.
- En el marco del Memorando de Entendimiento para Establecimiento de Comisión Mixta Permanente en Materia Energética y de Minería, firmado el 11 de abril de 2006, se acordó la realización de la I Reunión de la Comisión Bilateral de Energía durante el año 2018 para intensificar la cooperación en el área de energía renovable.
- Avanzar en resolver las cuestiones pendientes en materias previsionales en el marco del Convenio de Seguridad Social, para lo cual se convocará a la I Reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Seguridad Social Brasil-Chile, durante el año 2018.
- Realizar durante el año 2018 la IV Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Científica, Tecnológica e Innovación.

- 
- Suscribir en la próxima Comisión de Monitoreo del Comercio, a realizarse durante el segundo semestre del año 2018, un Memorándum de Entendimiento para la institucionalización del Comité Regulatorio entre Chile-Brasil. Esta instancia promoverá el diálogo regulatorio y contribuirá a facilitar el intercambio comercial entre ambos países. Asimismo, se suscribirá un instrumento específico con relación al Comercio de Productos Farmacéuticos.
 - Convocar durante el año 2018 a la I Reunión del Mecanismo de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa (Mecanismo 2+2) con énfasis en la cooperación entre Fuerzas Armadas, ante desastres naturales y ciberseguridad, e iniciar las negociaciones de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad que permita enfrentar con éxito las amenazas crecientes en esta materia.
 - Continuar con las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio durante el año 2018, el cual incluirá nuevas disciplinas enfocadas en modernizar la relación bilateral y agregará a los acuerdos existentes materias que profundicen la integración en el comercio de bienes, servicios e inversiones.

e. COLOMBIA

La participación chilena en el proceso de paz hizo que las relaciones bilaterales vivieran una profundización en la manera que ambos estados interactuaban tanto bilateral como multilateralmente. Producto de estas relaciones más fuertes es que se ha definido una Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares, cuyo objetivo es abordar la situación de los migrantes desde una perspectiva integral y bajo el enfoque de los Derechos Humanos. Adicionalmente, se desarrollará el VI Diálogo Político Estratégico con el propósito de contribuir recíprocamente al logro de los objetivos de la defensa nacional de ambos países, así como para impulsar la cooperación técnico-militar y el apoyo mutuo en los ámbitos de su competencia de acuerdo con sus respectivas legislaciones internas. Ambos gobiernos tienen la intención de que la VI Reunión del Diálogo Político y Estratégico Colombia - Chile se lleve a cabo en Santiago, hacia fines del año 2018.

f. PARAGUAY

En el año 2018 se desarrollará la tercera reunión de la comisión de alto nivel para hacer operativo los Depósitos de Zonas Francas concedidas mutuamente entre Chile y Paraguay. El objetivo de esta reunión es definir el modelo de negocios que se instaurará en la zona concedida por Chile a Paraguay en el puerto de Antofagasta.

g. CANADÁ

Se realizará una nueva versión de las reuniones de consultas políticas para debatir sobre economía, inversiones, modernización del TLC, cooperación en defensa, migraciones, medio ambiente y derechos humanos.

h. CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Chile pretende potenciar su presencia en la región mediante la realización de Consultas Políticas con diversos estados. El objetivo de estas reuniones es actualizar las convergencias existentes entre el país y los países de la región, en este sentido las reuniones más relevantes con países de la región serán con Nicaragua, El Salvador y Cuba.



i. UNIÓN EUROPEA

- Se continuará trabajando en la modernización del acuerdo de asociación entre Chile y la Unión Europea (UE). La renovación del acuerdo, después de quince años, fortalecerá la relación económica, política y de cooperación entre Chile y la UE.
- Se pretende fortalecer la cercanía y el diálogo político con los Estados miembros de la UE, de manera que se puedan lograr mayores convergencias en materias como medio ambiente, y derechos humanos, entre otros. Las reuniones que se realizarán en el corto plazo serán con Hungría, República Checa, Azerbaiyán, Turquía y Austria. Adicionalmente, se realizarán reuniones con los líderes de Grecia, Alemania, la Santa Sede, Italia y España.

j. ASIA

- India y la República de Corea son los nuevos actores de la región que han demostrado interés en profundizar las relaciones con Chile. Por lo tanto, se pretende dar continuidad a la relación existente con India para fortalecer el diálogo de amistad, cooperación y comercio entre ambos estados.
- También se realizarán reuniones de consultas políticas con China, Tailandia y Filipinas. Adicionalmente, Chile recibirá al Secretario General del Asean, lo cual fortalecerá la relación comercial con las economías del Sudeste Asiático.


En materia multilateral, Chile participará del comité de programa y coordinación de Naciones Unidas en el periodo 2018-2020. El comité tiene como funciones definir y proponer el marco estratégico de todas las actividades futuras de Naciones Unidas que impactan el financiamiento.

Conjuntamente, el país está invitado a participar en múltiples cumbres durante los años 2018 y 2019, destacando las cumbres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y Mercosur en el aspecto económico, además de la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y Gobierno, que se realizará en el mes de noviembre de 2018 en Guatemala y que reunirá a líderes de toda Iberoamérica. Es en esta línea que Chile participará en julio de 2018 en las reuniones de ministros de la CELAC, y en la reunión y cumbre de Mercosur que se realizarán durante el 2018.

En lo que respecta a la Alianza del Pacífico, la cumbre del año 2018 se realizará en julio en México. Adicionalmente, se realizará una reunión ministerial entre los miembros de la Alianza del Pacífico y Asean, instancia en la que se reunirán las principales economías del pacífico con el objetivo común de fortalecer las relaciones comerciales entre estas organizaciones.

En materia económica y comercial, el país fortalecerá sus relaciones mediante la profundización de los acuerdos existentes con las principales economías de la región y el mundo. En este sentido, se pretende avanzar en la modernización de los Acuerdos Comerciales, Tratados de Libre Comercio y potenciar la cercanía económica que el país tiene con Argentina, Canadá, China, la República de Corea, Cuba, Ecuador, Filipinas, Japón, Paraguay, Tailandia, Turquía, Unión Europea y Uruguay.

En esta misma línea, ProChile trabajará para fomentar la presencia chilena en estos nuevos mercados, con un especial interés en las pequeñas y medianas empresas impulsando la salida de sus productos al mercado mundial. Además, se buscará conseguir en los primeros seis meses de gestión un compromiso de 100 empresas dispuestas a promover sus productos a través de la Marca Chile.



Por otro lado, desde el 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2018 Chile participará conjuntamente a otros países de Alianza del Pacífico en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), en México. Se realizará el montaje de un stand de Alianza del Pacífico, en el cual se realizará una amplia programación cultural de Chile, Colombia, México y Perú, incorporando presentaciones artísticas, exhibición de libros, charlas, exposiciones y talleres.

Por último, el país participará en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, también conocida como COP 24, el llamado “Diálogo de Talanoa” derivado de los acuerdos de París, mientras que a nivel local se encuentra la aprobación de la Política Nacional de Montañas en Chile, la cual es una política pública pionera en materia de desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña en toda Latinoamérica.

2. Programación 2018-2022

Eje I: Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

Dentro de su ámbito de acción, el ministerio aportará a este punto desde dos perspectivas: la ciencia, innovación y revolución tecnológica, y la infraestructura para potenciar el progreso.

De esta manera, debido a la importancia que tendrán la ciencia, tecnología, investigación e innovación en el desarrollo de los países, Chile debe insertarse aún más profundamente en las redes internacionales de investigación, desarrollo e innovación, de manera que se pueda potenciar y diversificar la matriz exportadora, modernizar las industrias y lograr la proyección como un país exportador de servicios sofisticados de base tecnológica.

Respecto de una mayor integración aduanera con los países de la región, se seguirá avanzando hasta la concreción del Corredor Bioceánico Puerto Murtinho - Puertos del Norte de Chile, que implica unir por carretera a Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile (desde el Atlántico al Pacífico).

Igualmente, se buscará diversificar la matriz productiva, ampliar el alcance de los acuerdos comerciales, aumentar la agenda de productividad y lograr mayores niveles de inversión.

Eje II: Un Chile justo y solidario para caminar juntos

El ministerio implementará la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a través del Consejo Nacional, luchando con la violencia y la discriminación de género y origen, a la vez que se incorporan nuevas aristas de manera más integral.

En materia de migración, pese a que la Agenda de los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS 2030) corresponde a una hoja de ruta global que no posee objetivos sobre temas migratorios en específico, cuentan con metas asociadas que, en el marco de objetivos que buscan solucionar o consolidar tópicos estructurales, aluden a asuntos migratorios que son relevantes tanto para países de origen, tránsito, destino y retorno. Es por esta razón que los ODS 2030 son importantes para abordar los asuntos migratorios internacionales, en el marco del Pacto Mundial sobre Migraciones.

Lo anterior, no solo requiere un gran trabajo interno, entre instituciones gubernamentales y sociedad civil, sino que exige una labor conjunta con otros países.



Eje III: Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos

Desde la política exterior y las relaciones internacionales, los desafíos se enmarcan en tres pilares: profundizar la apertura al mundo y agregar valor a las exportaciones; contribuir a la gobernabilidad mundial; y seguir dando prioridad a América Latina y El Caribe, promoviendo la integración.

Bajo ese contexto, Chile ha puesto a la región de Latinoamérica y El Caribe en una posición prioritaria para su política exterior. Como resultado, se buscará fortalecer la integración a nivel bilateral y multilateral, y en diversos ámbitos, con la finalidad de que el país promueva la articulación de un enfoque común para todo el continente. Con Argentina existe el desafío de llevar a la práctica la agenda acordada en la Declaración Conjunta de la VIII Reunión del Gabinete Binacional y Encuentro con Intendentes y Gobernadores de Frontera.

En relación a la reunión bilateral sostenida entre los mandatarios de Chile y Argentina en abril de 2018, se avanzará en los siguientes acuerdos que se registraron:

- Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un grupo de trabajo en el ámbito de las cadenas globales de valor, encadenamientos productivos e inversiones directas.
- Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de una plataforma electrónica para fomentar el intercambio comercial y la integración vecinal.
- Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica relativo a permitir las operaciones de comercialización, exportación, importación y transporte de energía eléctrica y gas natural.
- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de ciberseguridad, cibercriminología y ciberdefensa.
- Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de cooperación en el ámbito de las industrias creativas.


Con Perú, se deberá dar seguimiento a los 121 compromisos presidenciales suscritos en el primer Gabinete Binacional, el día 7 de julio del año 2017. Además, durante el año 2018 se acordó lo siguiente:

- Avanzar en la Propuesta Consolidada de Temas Regulatorios a Profundizar para Materializar la Interconexión Eléctrica entre Chile y Perú.
- Avanzar en la facilitación pasos fronterizos a través del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Promover el turismo entre Perú y Chile.

En cuanto a Bolivia, el desafío es potenciar la integración silenciosa iniciada y avanzando hacia la profundización de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

En abril de 2018, el Presidente de la República y el Presidente de Brasil reafirmaron su compromiso con los valores democráticos y con el Estado de Derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, el multilateralismo, la paz y la seguridad regional e internacional, la integración física y el desarrollo socioeconómico de América del Sur. Entre otras cosas:

- Resaltaron la vitalidad del comercio bilateral, que totaliza 8,7 mil millones de dólares y que registró un crecimiento de 22 por ciento el año 2017. Brasil es el principal socio comercial de Chile en América del Sur, además del principal destino de las inversiones



chilenas. Chile, por su parte, es el segundo mayor socio comercial de Brasil en América del Sur y destino de importantes inversiones brasileñas.

- Suscribieron un Acuerdo de Compras Públicas que permitirá establecer un marco común de principios y normas para su comercio bilateral en esta materia, con miras a expandir las oportunidades comerciales, bajo condiciones de transparencia, igualdad y no discriminación.
- Suscribieron un Protocolo de Servicios Financieros que busca, entre otros, asegurar a los inversionistas del sector el acceso a los mismos derechos y mecanismos establecidos para los demás inversionistas en el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI) bilateral, firmado en el año 2015.
- En el marco del Memorándum de Entendimiento sobre Biocombustibles, firmado el 26 de abril de 2007, acordaron la visita a Brasil de una delegación chilena para prospección conjunta de oportunidades concretas de cooperación en el área de biocombustible.
- Resaltaron el diálogo existente entre la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y la Confederación Nacional de la Industria, y su reforzamiento a través del establecimiento de una agenda de trabajo que promueva iniciativas concretas que faciliten los negocios entre las empresas de ambos países.
- Resaltaron la reciente suscripción de un Protocolo de Intenciones para crear una Alianza Estratégica entre el Gobierno de Chile y del Estado de São Paulo (agosto de 2017), el cual permitirá la cooperación, una primera etapa, en las áreas de ciencia, tecnología e innovación, educación técnica y universitaria, inversiones y comercio.
- Reafirmaron el compromiso de Brasil y Chile con el Corredor Bioceánico que unirá el Centroeste de Brasil con los puertos del norte del país. Se reconocieron los avances alcanzados en su implementación y destacaron la aprobación por el Congreso Nacional brasileño del acuerdo para la construcción del puente entre Puerto Murtinho y Carmelo Peralta, en Paraguay.
- Reforzaron la exitosa cooperación bilateral en temas antárticos y se comprometieron a impulsar la entrada en vigencia del Acuerdo de Cooperación Antártica suscrito en el año 2013. A su vez, celebraron la fluidez del diálogo entre las cancillerías en el ámbito del mecanismo de consultas bilaterales en temas antárticos, que ofrecen un marco político para la agenda de cooperación antártica en los niveles científico y logístico.
- Acordaron profundizar la cooperación en investigación científica y tecnológica. Destacaron la asociación ya consolidada entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) y la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo (FAPESP) en áreas como ingeniería de materiales avanzados, envejecimiento poblacional y agroindustria sustentable.
- Manifestaron el propósito de agilizar el intercambio de experiencias sobre iniciativas de apoyo a la innovación y a la internacionalización de “startups”. Celebraron la participación de más de 83 empresas brasileñas en el programa Startups Chile, gestionado por Corfo, y acordaron avanzar en el intercambio con el programa Startout Brasil, que reúne esfuerzos de Itamaraty, Ministerio de Desenvolvimento, Industria y Comercio Exterior de Brasil (MDIC), Apex-Brasil, Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Sebrae) y de la Asociación Nacional de Entidades Promotoras de Emprendimientos Innovadores (Anprotec).
- Enfatizaron la exitosa cooperación bilateral en el área educativa, en la que estudiantes chilenos son beneficiarios de los Programas Estudiantes-Convenio de Pregrado y de Postgrado (PEC-G y PEC-PG) y estudiantes brasileños son beneficiarios del Programa de Becas de Cooperación Horizontal chileno. Manifestaron interés en intensificar la cooperación bilateral en programas relativos a la promoción de la literatura chilena y brasileña.

- Destacaron la importancia del proyecto de cooperación trilateral en pro de la seguridad alimentaria y de sanidad agropecuario entre Brasil, Chile y Surinam. Renovaron el interés mutuo en intensificar la cooperación técnica trilateral e intercambiaron informaciones sobre posibles proyectos en terceros países.

Dentro de la región, en el marco de la Alianza del Pacífico (AP), Chile deberá seguir trabajando para alcanzar el objetivo de transformar a la AP en una plataforma de integración económica y comercial. En lo regional, será importante impulsar los mecanismos para profundizar la convergencia entre la AP y Mercosur. Frente a la proyección del bloque al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico, el esfuerzo no solo se debe proyectar en el plano comercial, sino también en compromisos productivos y tecnológicos, para apuntar al objetivo que interesa a la economía chilena de transitar hacia actividades de mayor complejidad en las cadenas de valor.

En su relación con grandes potencias y el resto del mundo, la conectividad, comercio, cooperación y cultura serán los pilares en los que Chile deberá apoyarse para fortalecer su relación con el mundo. Mediante ellos, por ejemplo, se avanzará en el rol de Chile como puente al Asia-Pacífico. Para esto, Chile debe seguir proyectando la imagen de país seguro y confiable, así como de un socio comprometido con el diálogo entre países y regiones, para lo cual la Cumbre de Líderes de APEC Chile 2019 es una oportunidad relevante.

En este contexto, la vinculación Asean - Alianza del Pacífico servirá de plataforma de acción, por lo que consolidar la hoja de ruta y el plan de cooperación birregional serán tareas fundamentales. Asimismo, el apoyo de Chile a China con la Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda OBOR, "la franja y la ruta" juega un rol importante para promover la inversión, la cooperación en infraestructura y energía limpia.

Estas prioridades también serán relevantes para dar nuevas dimensiones en la relación con socios como EE.UU., a nivel de gobierno central y en el fortalecimiento de los lazos ya establecidos con algunos Estados de ese país, acuerdos que permiten agregar mayor profundidad y puntos de vista específicos, como lo han sido los casos de los Estados de California, Massachusetts y Washington.

Con Europa, la modernización del Acuerdo de Asociación con Unión Europea será clave para refrescar una relación ya fructífera y ventajosa para ambas partes, con perspectivas acordes para las próximas décadas. En la misma línea, se entiende la negociación de un pacto amplio con Reino Unido en la medida que dicho país complete su proceso de retiro de la Unión Europea. Junto a ellos, se plantea la profundización de otros acuerdos comerciales, como los firmados con Canadá y China, además de la implementación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CP TPP), pasos que contribuirán a la prosperidad y el desarrollo sustentable de Chile.

Asimismo, la promoción y defensa de los derechos humanos y la democracia es uno de los objetivos centrales de la política exterior multilateral de Chile. El ministerio mantendrá las líneas de trabajo establecidas para colaborar en el sistema global de protección y promoción de los derechos humanos a un nivel regional y global, junto con promover la permanencia de los regímenes democráticos y la luchar contra la violencia y la discriminación arbitraria.

Además, uno de los elementos de política exterior con mayor proyección para continuar fortaleciendo los vínculos de Chile con América Latina y El Caribe es la Cooperación para el Desarrollo. Estos esfuerzos, que actualmente están enfocados en áreas como transferencia técnica y formación de capital humano, asistencia humanitaria y género, y manejo de desastres naturales, de acuerdo a la Política y Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018, se seguirán profundizando en áreas de interés para los países receptores en las que exista reconocida experticia chilena, dirigiéndose al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.



Asimismo, se potenciarán los Consejos Regionales Exportadores (CRE), los cuales tienen por objetivo compartir los ejes de trabajo de ProChile para levantar la oferta exportable nacional y potenciar el desarrollo productivo de las regiones. Los ejes de ProChile son los siguientes:

- Apoyar con servicios a un 60 por ciento de los exportadores nacionales.
- Contribuir a disminuir los riesgos inherentes al proceso de internacionalización para que al menos 500 empresas puedan diversificarse y conquistar un nuevo mercado de destino, con foco en aquellas que actualmente exportan a sólo uno o dos lugares en el mundo.
- Potenciar la internacionalización de la innovación a través de programas y capacitaciones de apoyo al exportado.

El ministerio se centrará en dar continuidad a los trabajos realizados con empresarios regionales, propiciando la continuidad de la difusión de las capacidades empresariales-exportadoras regionales y el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con contrapartes públicas a nivel regional e internacional. Igualmente, se apoyará a las empresas chilenas en el proceso de internacionalización, a través de acciones de promoción comercial en el exterior, tales como Ferias Internacionales, Despensa, Misiones Comerciales, entre otros y se profundizará la promoción comercial en los mercados internacionales, a través del apoyo de la red externa en la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales para la oferta chilena.

Asimismo, el ministerio continuará trabajando en la implementación tanto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, el cual se focaliza en medidas prioritarias para su seguimiento y monitoreo.

Igualmente, se promoverá la protección de la Antártica y se buscará mantener y acrecentar el liderazgo mundial que ha logrado Chile en materias de protección y conservación oceánica.

En lo consular, se ampliarán los alcances de la Apostilla a fin de que un mayor número de servicios la puedan efectuar e implementarán los acuerdos necesarios para que el país continúe en la lista de Visa Waiver para viajar a EE.UU.


Además, se iniciarán negociaciones para nuevos tratados o para actualizar los acuerdos actuales, para avanzar en la reducción de barreras no arancelarias, para promover la exportación de servicios, y para apoyar la atracción y promoción de inversiones.

De acuerdo a la Política y Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018, se continuarán profundizando las políticas para el desarrollo social, protección del medio ambiente, uso de los recursos naturales y energías renovables, reducción de riesgos de desastres naturales, desarrollo territorial y local y agricultura y seguridad alimentaria. La ampliación de estas temáticas, junto al incremento del número y tipo de actores que participan de ellas, son desafíos que darán nuevas dimensiones a la cooperación chilena para el desarrollo.

Respecto al medio ambiente, Chile, mediante el Acuerdo de París, se comprometió a reducir en un 30 por ciento su emisión de gases invernaderos al año 2030.

Se buscará mantener y acrecentar el liderazgo mundial que ha logrado Chile en materias de protección y conservación oceánica. Esto es, seguir posicionando el tema a nivel internacional, implementar la Política de Combate a la Pesca Ilegal, implementar las áreas marinas protegidas y seguir buscando maneras de proteger los océanos.


Igualmente, se ejecutará la nueva Política Antártica, que establece un conjunto de lineamientos políticos, operacionales y logísticos que permiten avanzar en la construcción de una visión unitaria y consensuada del quehacer antártico nacional. Se ha construido una visión estratégica hacia la



Antártica, tomando en cuenta su importancia en cuanto a reserva natural, así como el potencial que tiene Chile como puerta de entrada a este continente, promover e implementar esta visión será un trabajo constante en el futuro.

En conclusión, durante los próximos cuatro años, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajará en la realización de los siguientes compromisos:

- Avanzar hacia una tercera fase de integración al mundo, negociando nuevos acuerdos comerciales y avanzando en la integración digital y facilitación aduanera, en particular con los países de la Alianza del Pacífico.
- Potenciar la apertura de nuevos mercados y profundizar los TLC vigentes, de forma de seguir el camino ya iniciado con China.
- Agilizar y perfeccionar el sistema de revalidación y reconocimiento de títulos de educación superior.
- Fortalecer la relación con los países vecinos, acordando una agenda común para abordar de manera concertada los asuntos regionales urgentes y prioritarios. Entre los temas prioritarios, se contempla: facilitar la conectividad y el tránsito de personas, capitales y servicios con pasos fronterizos eficientes. Coordinar acciones para el control y eliminación del tráfico de personas, el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas.
- Apoyar el ingreso de Argentina y Perú a la OCDE, profundizar el comercio bilateral, la integración física y energética, la colaboración en la gestión de desastres naturales y la cooperación académica, científica y tecnológica con ambos Estados.
- Establecer, con visión de largo plazo, los lineamientos de una política bilateral con Bolivia en un escenario post fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la demanda marítima boliviana.
- Modernizar las capacidades de la Cancillería y revisar la representación diplomática en el exterior, racionalizando la presencia en Europa y fortaleciéndola en el Asia Pacífico.
- Generar un marco de cooperación en desastres naturales, que permita el rápido intercambio de información y ayuda.
- Impulsar activamente un acuerdo de libre comercio con el Asia Pacífico.
- Impulsar un Tratado de Libre Comercio con India y fortalecer el de China, reforzando los aspectos relacionados con el comercio de bienes y servicios, la cooperación técnica y económica y las reglas relativas al comercio.
- Fortalecer la Alianza del Pacífico y su relación con Mercosur y Asean. Asimismo, fortalecer la relación con los Estados Observadores y avanzar en la incorporación de nuevos Estados Asociados a la AP.
- Desarrollar una agenda de armonización de regulaciones que obstaculizan el comercio y la inversión entre las empresas del bloque.
- Establecer una hoja de ruta para la participación de empresas en el comercio digital y la certificación de origen electrónica.
- Crear un programa de pasantías para funcionarios de los Estados miembros y asociados de la AP.
- Evaluar la negociación de nuevos acuerdos comerciales con países de África, Eurasia y Asia Pacífico, enfatizando aquellos prioritarios para el país.
- Establecer alianzas con universidades e institutos para desarrollar programas de capacitación para los negociadores y difundir los beneficios de los acuerdos comerciales.

- 
- Evaluar un rediseño de la política de promoción de exportaciones e inversiones, incluyendo la transformación de la Direcon en la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
 - Rediseñar ProChile 3.0 como promotor de exportaciones, inversiones e Imagen País.
 - Desarrollar actividades de cooperación con otras agencias de promoción de los Estados de la Alianza del Pacífico.
 - Priorizar programas y actividades de promoción con foco en los servicios y en las pymes exportadoras.
 - Revisar y reimpulsar la estrategia de Imagen País.
 - Implementar el proceso de consulta y coordinación para elaborar una Ley para el Regreso.
 - Mejorar el Sistema de Atención Consular, modernizando sus servicios y acercándolos a los connacionales que viven alejados de los consulados.
 - Adoptar medidas para ampliar la Apostilla a fin de que un mayor número de servicios la puedan efectuar.
 - Establecer una central telefónica con atención 24/7 para atender casos de emergencia para compatriotas en el extranjero.

